

FICHA TÉCNICA

BREEDERVAC® IV PLUS

Reg. B-0273-061

USO VETERINARIO



1

VACUNA TETRAVALENTE INACTIVADA Y EMULSIONADA, PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE GUMBORO, LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE, LA BRONQUITIS INFECCIOSA Y LA REOVIRIOSIS AVIAR

FÓRMULA:

Cada dosis contiene:

Virus inactivo de la enfermedad de la bolsa de Fabricio, cepa D-78 (clon seleccionado)	≥ 200.00 EU
Virus inactivo de la enfermedad de la Bolsa de Fabricio, cepa Variante A (1084A)	≥ 22.83 mg
Virus inactivo de la enfermedad de la Bolsa de Fabricio, cepa Variante GLS-5	≥ 200.00 EU
Virus inactivo de la enfermedad de Newcastle, tipo B1, cepa LaSota (Clone-30)	≥ 36.36 mg
Virus inactivo de la Bronquitis Infecciosa Aviar, cepa M-41, serotipo Massachussets	≥ 40.91 mg
Virus inactivo de Reovirus aviar, cepa 1733	≥ 6.36 mg*
Virus inactivo de Reovirus aviar, cepa 2408	≥ 6.36 mg*
Vehículo c.b.p	1 dosis

*Concentrado 10 veces

DESCRIPCIÓN:

BREEDERVAC® IV PLUS es una vacuna tetravalente que se prepara utilizando sustratos Libres de Patógenos Específicos (SPF) o sustratos aprobados, contiene la cepa B1 (clone 30) de la enfermedad de Newcastle. La cepa M-41 serotipo Massachussets de la Bronquitis infecciosa. Dos cepas de Reovirus Aviar 1733 y 2408 de la Reovirus aviar. Las cepas Estándar, Delaware A y E (derivadas de la bolsa) y GLS-5 de la Enfermedad de Gumboro, inactivados y suspendidos en la fase acuosa de una emulsión de adyuvante oleoso.

INDICACIONES:

Para la vacunación de reproductoras en crecimiento contra la enfermedad de Newcastle, la enfermedad de Gumboro (Estándar, Variantes Delaware y GLS-5), la Bronquitis Infecciosa Aviar (tipo Massachussets) y las enfermedades causadas por Reovirus. Las fracciones de Newcastle y Bronquitis de **BREEDERVAC® IV PLUS** son usadas primordialmente para la protección de las gallinas reproductoras. La fracción de la enfermedad de Gumboro es usada primordialmente para la protección temprana de la progenie con anticuerpos maternos y la fracción de Reovirus es usada para proteger a las gallinas contra la Tenosinovitis Infecciosa Aviar y a la progenie contra el Síndrome de Mala Absorción. Las aves deben estar en buen estado de salud cuando sean vacunadas. Las aves enfermas o débiles no desarrollarán una inmunidad adecuada. El uso de cualquier tipo de vacuna inactivada puede provocar resultados falsos positivos en las pruebas de aglutinación en placa para Micoplasma, por lo que debe evitarse realizar cualquier prueba de Micoplasma antes de 10 semanas post-vacunación.

ESPECIES DESTINO:

Aves (reproductoras y de reemplazo).

FORMA FARMACÉUTICA:

Emulsión inyectable.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar 0.5 ml por vía intramuscular o subcutánea en aves no menores de 3 semanas de edad empleando una aguja de calibre 18 mm de ½ ó ¼ pulgada de largo.

PROGRAMA DE VACUNACIÓN:

Aunque esta vacuna se puede usar para vacunación primaria desde las 3 semanas de edad, la mejor protección se obtiene cuando se usa para vacunar aves previamente inmunizadas con vacuna a virus vivo del mismo tipo. No administre esta vacuna durante el período crítico de las gallinas de postura, desde el inicio hasta la producción máxima de huevos.

Ejemplos: Aves reproductoras:

Vacunación primaria con la vacuna a virus vivo modificado atenuado del Reovirus Aviar antes de las 9 semanas de vida.

Vacunación primaria con vacuna a virus vivo contra la enfermedad de Gumboro, antes de las 12 semanas de edad.

Vacunación primaria con vacunas a virus vivo contra la enfermedad de Newcastle y la Bronquitis Infecciosa Aviar por lo menos en 2 ocasiones antes de las 12 semanas de vida.

La vacunación con **BREEDERVAC® IV PLUS** se debe realizar entre las 10 y las 20 semanas de edad, después de las vacunaciones primarias. Se debe esperar un periodo mínimo de 4 semanas entre la última vacunación con virus vivo y la aplicación de **BREEDERVAC® IV PLUS**. Deben tomarse en cuenta las condiciones locales y consultar al Médico Veterinario responsable.

CONSEJOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CORRECTA:

- Asegúrese que el equipo de vacunación esté limpio y estéril antes de usarlo.
- Evite su contaminación.
- Las aves destinadas para consumo humano deberán vacunarse exclusivamente por vía subcutánea.
- La inyección de la vacuna en el músculo de la pechuga puede crear problemas en las plantas procesadoras bajo ciertas condiciones.

CONTRAINDICACIONES:

No administre esta vacuna a las aves durante el periodo crítico de postura, desde el comienzo hasta la producción máxima de huevos, pueden aparecer caídas en la producción de huevo.

REACCIONES ADVERSAS:

Esta vacuna no debe provocar reacciones clínicas. En caso de observarse un estado de choque, esto se debe generalmente a un estrés por manejo.

ADVERTENCIAS:

Manténgase fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Precauciones que debe tomar la persona que administra el producto veterinario a los animales:

La inyección accidental de esta vacuna en humanos puede causar reacciones locales por lo que se debe recurrir a un Médico inmediatamente.

Mantenga el producto en su empaque original hasta que se utilice para evitar que los niños tengan acceso directo al mismo.

No comer, beber o fumar mientras esté manipulando el producto.

Lávese las manos cuidadosamente con agua y jabón inmediatamente después de utilizar el producto.

Fertilidad y puesta:

No administrar la vacuna durante el periodo crítico de postura.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No utilice equipo de vacunación con piezas de goma, ya que la emulsión oleosa podría afectar ciertos tipos de goma.

Sobredosis (síntomas, procedimientos de emergencia y antídotos):

Ninguna diferente a los de dosis única.

Incompatibilidades:

No mezclar con ningún otro producto de uso veterinario.

Precauciones de Almacenamiento:

Consérvese entre 2 a 8°C.

No congelar ni exponer a los rayos directos del sol.

Una vez abierto el empaque utilice todo el contenido del frasco.

PERIODO DE RETIRO:

No vacunar durante los 42 días previos al sacrificio de las aves.

PRESENTACIONES:

Frasco con 500 ml (1000 dosis).

PRECAUCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO NO UTILIZADO O LOS MATERIALES DE DESECHO:

Los medicamentos no deben eliminarse en aguas residuales ni junto con los desperdicios domésticos.

Pregunte a su médico veterinario cómo desechar los medicamentos que ya no se requieren. Estas medidas deben ayudar a proteger el medio ambiente.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

PARA USO VETERINARIO EXCLUSIVAMENTE.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.

ELABORADO POR:

Intervet Inc.

29160 Intervet Lane,
P.O. Box 318, Millsboro,
Delaware 19966, USA.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Intervet México, S.A. de C.V.

Av. San Jerónimo 369, Colonia
La otra Banda, Álvaro Obregón,
C.P. 01090, Ciudad de México.